

AXIOO FINANCIAL CONSULTING S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AXIOO FINANCIAL CONSULTING S.A.

En Quito, el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 08:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Elisa Ayala Oe7-146 y N2B, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: **1.-** Carlos Andrés Proaño Jaramillo propietario de 799 acciones de \$1,00 cada una; y, **2.-** Galo Armando Proaño Puente propietario de 1 acción de \$1,00. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Galo Armando Proaño Puente, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Carlos Andrés Proaño Jaramillo, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la Junta, en vista de estar presente la totalidad del capital social, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AXIOO FINANCIAL CONSULTING S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerencia del año 2018. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Comisario del año 2018.- **TERCERO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al año 2018. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio correspondiente al año 2018 y su destino. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2019. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Sr. Carlos Andrés Proaño Jaramillo, quien en su cargo de representante legal y máximo personero, presenta a la Junta General el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: aprobar el informe de gerencia del año 2018.

SEGUNDO.- Nuevamente, el Sr, Carlos Andrés Proaño Jaramillo toma la palabra para dar lectura al informe de comisario elaborado por la señora Edith Alejandra Duque López correspondiente al año 2018. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

TERCERO.- El Gerente General presenta a la Junta General de Accionistas el estado de situación financiera del año 2018, más el informe de resultados integrales, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2018, tomando en consideración el Art. 243 de la Ley de Compañías.

CUARTO.- Toma la palabra el Representante Legal e informa a la Junta General de Accionistas que, conforme a lo expresado en el informe de Gerencia y representado en el estado de situación financiera, la compañía se constituyó en octubre del 2018 y no ha podido aún desarrollar su actividad social; por tal razón, el ejercicio económico 2018 no tuvo resultado alguno, y no puede resolverse sobre el destino de un resultado en cero. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar que el resultado del ejercicio económico 2018 sea cero, y que no pueden resolver sobre su destino.

AXIOO FINANCIAL CONSULTING S.A.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta re-elegir para el año 2019 a la Sra. Edith Alejandra Duque López como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 12:45. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:


Galo Armando Proaño Puente
Presidente de la Junta/Accionista


Carlos Andrés Proaño Jaramillo
Secretario de la Junta/Accionista